

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

76143 *Resolución de Aena S.M.E., S.A. por la que se convoca la licitación para la contratación de la obra Mejora y adecuación de obra civil e instalaciones de las salas VIPS del Aeropuerto de Barcelona-El Prat.*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Aena S.M.E., S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma de adjudicación: Procedimiento Negociado con previa convocatoria de licitación.

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena S.M.E., S.A.

b) Dirección: C/ Peonías, 12.

c) Planta: Registro General.

d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.

e) Teléfono: 91 321 27 10.

f) Fax: 91 321 27 12.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 31 de enero de 2018.

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena S.M.E., S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto: Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo: Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: DIN 567/17

Título: Mejora y adecuación de obra civil e instalaciones de las salas VIPS del Aeropuerto de Barcelona-El Prat.

Lugar de ejecución: Barcelona.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 9.899.155,07 euros.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Obtención de información: Dirección de Contratación y Dirección del Aeropuerto de Gran Canaria.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 26 de diciembre de 2017.- El Consejero Delegado de Aena S.M.E., S.A., por Delegación (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena S.M.E., S.A. de fecha 11/07/1994), Eugenio Monje García, Jefe División de Contratación.

ID: A170093117-1